

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV
REDACCION
UNION, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Sábado 15 Septiembre de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mórtuorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1079



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

La situación de las colonias

Notorias son, para cuantos siguen con alguna atención los asuntos coloniales, las exageraciones en que incurre el articulista del «Diario Universal» al dar cuenta del estado en que se hallan las posesiones españolas del Africa occidental; pero, así y todo, hay en ese trabajo observaciones muy oportunas, asertos muy fundados, datos interesantes que es preciso tener en cuenta.

De 1899 á 1905, Fernando Póo, especialmente, progresó de un modo evidente: la notable Memoria que presentó a las Cortes, siendo ministro de Estado, el Sr. Rodriguez San Pedro, evidencia la exactitud de ese aserto. Después la colonia natural que haya quedado un tanto abandonada, toda vez que desde Diciembre de 1904 han pasado por el ministerio siete hombres políticos que no han tenido siquiera tiempo de enterarse del estado de los asuntos de su departamento, y que no han podido, por tanto, consagrar a nuestras posesiones del Africa occidental la atención y el estudio que estas reclaman.

Esas continuas mudanzas ministeriales, perjudicialísimas en todos los órdenes de la vida nacional, lo han sido mucho más en lo relativo a las colonias, porque la situación de éstas exigía un cuidado exquisito, una acción constante, una labor de todos los momentos, y toda la obra y todas las iniciativas de la sección Colonial, en la que hay meritisimos y muy competentes funcionarios, se ha visto entorpecida por esa serie interminable de crisis, que en más de una ocasión ha dificultado hasta el despacho de los asuntos ordinarios, y que ha impedido, frecuentemente el examen de los proyectos y de las reformas que había preparados.

De aquí que el progreso iniciado se haya detenido y que la colonia sufra hoy las consecuencias de ese abandono.

Mas es preciso no exagerar. Ni allí existe el número de funcionarios que se da a entender, porque las plantillas son muy reducidas, ni es exacto que no se hayan mandado herreros, ni carpinteros, ni zapateros, ni sombrereros, ni sastres. Precisamente durante el periodo que hemos citado se cuidó mucho de enviar personas competentes en todos esos oficios, y se creó una especie de Escuela de Artes industriales, siquiera con la modestia propia de un ensayo. En cuanto a que haya funcionarios coloniales que

se encuentren paseándose en Madrid, posible es que pueda citarse algún caso concreto, pero habría que examinar a qué causas obedecen.

La colonia, hablamos concretamente de Fernando Póo, necesita especialmente que se resuelvan dos problemas para ella capitalísimos: el de la falta de brazos, que dificulta las operaciones agrícolas, arruinando á los cultivadores, y el del comercio, que impide que las transacciones mercantiles entre la isla y la Península sean lo que deben ser.

El problema de la falta de brazos no puede resolverse más que facilitando la contratación de trabajadores de color en la vecina costa africana y fomentando la inmigración peninsular. Se dirá á esto último, bajo la influencia de ciertos perjuicios, que el blanco no puede dedicarse allí, sin riesgo de su vida, á trabajos corporales, pero sin negar nosotros que eso, así, dicho en general, pueda tener algún fundamento, se nos ocurre preguntar: ¿Es que el emigrante que va á ciertas regiones del Brasil, por ejemplo, trabaja en mejores condiciones de clima? ¿Es que en Fernando Póo, alejándose algún tanto de la costa, una vida ordenada, resistir la influencia del clima? Lo que precisaría sería elegir los emigrantes, instruirlos bien de las precauciones que habrían de adoptar, imponer allí una gran higiene, organizar campos de aclimatación y vigilar muy severamente el cumplimiento de los contratos.

No es ésta una solución cerrada, sino una idea á estudiar.

La cuestión comercial, mejor dicho arancelaria, ha sido en parte resuelta en los últimos Presupuestos; pero es preciso continuar por el camino emprendido. ¿No es triste, y á la larga no puede ser funesto, que casi todo el comercio de Fernando Póo esté en manos de extranjeros y se haga con el extranjero? Produciendo la isla café y cacao excelentes, ¿por qué hemos de consumir el de otros países?

No se olvide la dolorosa experiencia de Cuba. El comercio crea lazos muy fuertes, relaciones muy íntimas, intereses muy respetables. Si Fernando Póo hace su principal comercio con el extranjero á la larga será extranjero en el fondo, fatal, pero necesariamente. Ni la Historia, ni el idioma, ni la religión pudieron contrarrestar en las Antillas la influencia del espíritu yanqui, infiltrado en la sociedad hispano-americana por las relaciones comerciales. No lo olvidemos cuando se trate de combatir el ciego exclusivismo que domina en el ministerio de Hacienda.

Hay algo, sin embargo, peor que todo eso; algo más difícil de resolver que esos problemas, de cuya solución depende el porvenir de aquella hermosa colonia, y ese algo es el indiferentismo con que aquí se mira cuanto se refiere á nuestras posesiones del Golfo de Gui-

na. Costó trabajo conseguir que en el Presupuesto de la Península se consignaran los dos millones de pesetas como subvención para las colonias; mas votada esa cantidad una vez, se acepta ahora como una carga irredimible, sin que á nadie le preocupe su continuación y sin que nadie muestre el menor interés en que Fernando Póo se coloque en condiciones de disminuir aquélla.

Por esto casi es inútil hablar de estos asuntos. El país carece de pensamiento sobre ellos, como sobre tantas otras cosas, y los gobernantes están ahora esperando el maná que ha de caer sobre nosotros en cuanto pongan mano firme en la cuestión religiosa y logren concluir con los pícaros clericales.

Así está todo.

LOS PRESUPUESTOS

No lleva la menor traza el partido liberal de realizar aquellas pomposas ofertas que hacia en la oposición, y que reiteró en el Poder, de formar un Presupuesto reformista, para perfeccionar los servicios y simplificar la Administración. Así está todo.

En Gobernación se han reunido estos días para acordar las líneas de su presupuesto; en Marina no se ha hecho nada tampoco todavía, y de los demás departamentos se sabe poco; pues solo se habla de que en Instrucción pública se aumentan los créditos para abrir 1.000 Escuelas, sin saberse antes si hay personal de profesores para ellas.

Y todo esto sucede cuando, según lo acordado en los Consejos de ministros, los presupuestos parciales debían estar ultimados hace doce días, para que los examinase y pudiera hacer el resumen el ministro de Hacienda.

El presupuesto de gastos de este departamento se halla ya trazado, con algunas reformas en la administración central y provincial; el Sr. Navarro Reverter trabaja en la formación del presupuesto de ingreso, que es en el que piensa introducir reformas tributarias de importancia, partiendo de la base de suprimir el impuesto de Consumos en tres años, ó sea por tercera partes en los derechos y encabezamientos con los Municipios.

Pero es claro que para ultimarlos necesita conocer la cifra total del presupuesto de gastos, y esa cifra definitiva es la que no ha conseguido conocer, por no haber terminado sus compañeros de Gobierno los presupuestos parciales.

De todo ello se deduce que los libera-

les no cumplirán los ofrecimientos que hicieron al país; que los Presupuestos que hagan serán tarde y no bien, y que habrá dificultades para aprobarlos, no por oposición sistemática, sino por la deficiencia de la obra y por los empeñados debates que ofrecerán algunas reformas.

Mucho nos alegraríamos de equivocarnos, porque lo que el país desea, y nosotros con él, es que se realicen sus deseos, y se haga una obra económica buena y duradera.

AUDIENCIA PROVINCIAL

A las diez de la noche del 21 de Octubre último José Trillas y otro joven convecino suyo, por motivo de una jugada, disputaron en un café del pueblo de Porrera y agriose la cuestión en forma tal, que el Trillas, usó de una pistola con la cual hizo un disparo á su adversario produciéndole en una mano una herida que tardó nueve días para su completa curación.

En síntesis esto fué lo que con su habitual elocuencia manifestó el Ministerio fiscal representado por el Sr. Arco en mado por los Sres. Polanco, Lardiez y Masté, se impusiera al procesado dos años, once meses y once días de prisión correccional.

El Sr. Casanovas, que actuaba de defensor, sostuvo que su patrocinado obró en defensa propia, estudiado y analizando detenidamente el hecho para terminar solicitando de la Sala un veredicto de inculpabilidad.

Representaba al procesado el procurador Sr. Castellarnau.

Visto.

Locales y provinciales

Las simpáticas y bellas Srtas. Mercedes Saenz, Elvira Besante, Carmen Sellés, Hipólita Casaponsa, Teresina Adelt y Carmen Terrés, han accedido al ruego de la Comisión organizadora de la becerrada que se celebrará en el circo taurino el día de Santa Tecla, ocupando la presidencia de dicha fiesta.

En el «Ateneo Tarroconense de la Clase Obrera» están casi terminadas las obras que, con objeto de colocar en otro local mas amplio y cómodo la biblioteca y Salón de Lectura, se estaban realizando.

En lo sucesivo estará separada la primera de éste último, evitándose con ello el inconveniente de que los que vayan a consultar alguna obra molesten a los que leen periódicos o viceversa.

También se colocarán en la Biblioteca magníficos pupitres en los que habrá recado de escribir para que puedan tomar notas los lectores sin necesidad de llevarse uno de casa el papellito como sucedía en tiempos de los benditos anti-caciquistas que solo pensaron en hacer dos hermosas jaulas para luego no tener pájaros que encerrar en ellas.

Un niño de las escuelas públicas de Tortosa, estaba encaramado ayer mañana en una reja de la calle de la Merced, se ha descolgado en el preciso momento de pasar un carro abarrotado de madera, yendo a caer debajo de una rueda, que le ha producido graves magulladuras.

Ayer a las cinco y media de la tarde, llegó a esta ciudad procedente de Tortosa, el segundo batallón del regimiento infantería de Luchana, al mando del comandante señor Aguado.

Dichas fuerzas fueron recibidas en la carretera de Castellon por el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza Sr. Torreblanca, así como por el coronel del citado cuerpo Sr. Carlos Gómez, teniente coronel Sr. Nouvilas y capitán ayudante Sr. Balthé.

El general Torreblanca, acompañado de su ayudante Sr. Gil y escolta correspondiente se situó frente al café de Paris, por donde desfilaron las tropas en columna de honor.

Un individuo llamado José Gil, de 24 años de edad y natural de Vandellós, que trabajaba en calidad de mozo en un huerto situado en el punto denominado «Cuatro carreteras», ayer tarde al ir sin duda a sacar agua de una noria que existe en la citada finca tuvo la mala suerte de resbalar, cayendo al fondo de la misma, de donde fué extraído a los breves instantes, habiéndose ocasionado una herida en la cabeza que afortunadamente no reviste gravedad, la cual le fué curada por el médico Sr. Vilallonga.

Se halla en esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Carlos de García Puellas, Juez de primera instancia del partido de Valls.

Deseamosle grata estancia entre nosotros.

En el tren de las seis de la tarde, debe llegar hoy a esta ciudad el nuevo secretario de este Gobierno civil D. Felipe Curtoys.

En la madrugada del día 10 del actual fué asesinada, hallándose durmiendo en su propio domicilio, la vecina de la Aldea de Mas Boquera (Vandellós) María Bonnera Sala, de 17 años, por José Boquera Saladié, de 21 años, soltero y jornalero, el cual sostenía relaciones con otra hija de la asesinada, llamada Adelaida Vernet Boquera, la que también resultó con heridas al intentar oponerse a la bárbara agresión del criminal. A los gritos de esta última acudieron varios vecinos en auxilio de las infelices mujeres y entonces el José Boquera se dio a la fuga en ropas menores, dejando la demás ropa en casa de las víctimas, sin que haya podido lograrse su detención ni podido averiguar el móvil del crimen, pues hacia ya tiempo que el asesino vivía en la misma casa y no se pudo traslucir ningún resentimiento entre él y la familia tan villanamente agredida.

El Juzgado de Vandellós se presentó inmediatamente en el lugar del suceso instruyendo las diligencias y no descansando para lograr la captura del criminal.

La colección de Historia Natural del Colegio de San Luis de Tortosa se ha aumentado estos días con el ejemplar de «Rémora» («Echeneis remora»), pez que hace poco en Ametlla por la primera vez en estas costas y disecado por el Sr. Darnés en Barcelona.

Las rémoras tienen una vejiga en la parte superior de la cabeza, a beneficio de la cual se adhieren a otros pescados, formando con ella el vacío, de modo que esta propiedad es aprovechada por los pescadores de Mozambique para servirse de ellas como un anzuelo y pescar así tortugas de gran tamaño.

Los nombres y señas personales de los cuatro becerros que han de lidiarse en la tarde del día de Santa Tecla, son los siguientes:

- Adelantado: berrendo, listón.
 - Presumido: colorado claro.
 - Pulido: rojo, albardado.
 - Demente: rojo, ojo de perdiz.
- Los brutos pertenecen a la ganadería de D. Manuel Masía de Ampostai, y están bien criados y tienen buena lámina.

El día 8 del actual se declaró un incendio en un monte público del término municipal de Fullola, alcaldía pedánea de Tortosa, ascendiendo a unas 800 pesetas las pérdidas ocasionadas en la arboleda de dicho monte.

Las causas del siniestro fueron unas hormigueras que encendió el vecino de Roquetas Juan Cid Vidiella (a) Roset de Travay, el cual ha sido detenido por creerse sea el autor, puesto que debido al fuego comunicado por dichas hormigueras se ocasionó el incendio.

Se encuentra en Barcelona con permiso, el primer teniente del regimiento Almansa don Federico Torres.

Se ha constituido en Vendrell, un Sindicato agrícola con objeto de desarrollar la exportación de vinos al extranjero.

Digna de las mayores alabanzas es la conducta de los productores de Vendrell y celebráramos que su patriótica conducta tuviera muchos imitadores.

A causa de las lluvias de estos días en la cuenca superior del Ebro, éste ha aumentado cerca de un metro el caudal de sus aguas.

Ha sido detenido en el pueblo de Gandesa Gregorio Folqué Selart (a) Badat, de 41 años, casado y labrador, por atropellar de obra, llevando un cuchillo en la mano, al joven Salvador Torá Canadó, de 13 años de edad.

Se halla vacante la plaza de veterinario municipal de Montroig dotada con el haber anual de 400 pesetas.

Dice un colega de tortosense: Ayer en el Juzgado Municipal se vió el juicio de faltas contra un sujeto que al paso de la procesión del Sagrado Corazon de Jesús y desoyendo los avisos del excelentísimo señor Obispo, que le pedía por caridad que se descubriese, no quiso hacerlo.

Ha sido condenado a la multa de 25 pesetas y siete días de arresto.

Nos comunican de Cambils que ha sido detenido Juan Ramon Pijoan, vecino del mismo pueblo, ocupándose en un carro con una caballería mayor, 18 portaderas, 8 latas y un cesto llenos de uvas, una lata vacía, 3 tijeras de vendimiar y 5 falsones, todo lo cual fué puesto a disposición del juez municipal de dicha villa.

Dicha detención fué hecha por denuncia del mediero de la finca robada Ramon Franch Benito.

El señor Alcalde ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

- D. Antonio Mestres, 308'50 pesetas.
- D. Antonio Angela, 54'25.
- D. Isidro Arbonés, 82'00.
- D. José Porta, 147'50.
- D. Leonor Ventura, 145'80.
- D. Francisco Boixó, 11'75.
- Arreglo caminos vecinales, 200'00.

En el reconocimiento facultativo efectuado ayer en el hospital militar de Barcelona fueron declarados inútiles para el servicio los siguientes individuos de tropa:

Regimiento infantería de Luchana.—Juan Corominas Serra, de Manlleu.

Comandancia de Carabineros de esta provincia.—Jesus Domenech Aleus, de Cornudella.

En la noche del día 11 del actual se declaró un incendio en la finca de Pons, término de Ametlla y propiedad de D. Pedro Deas, vecino de Barcelona, siendo sofocado a las pocas horas, quemándose unas quince hectáreas de monte bajo y algunos pinos.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy el libramiento de pagos siguiente:

- D. Joaquin Sociats, 150'00 pesetas.
- Sr. Tesorero de Hacienda, 5.411'29.
- D. Eladio Sanz, 609'21.
- Casa Beneficencia de Reus, 2.108'55.
- Sr. Delegado de Hacienda, 2.774'05.
- Ayuntamiento de la capital, 19.863'80.

EN EL AYUNTAMIENTO

No obstante estar indicada en la convocatoria las seis de la tarde para dar comienzo a la sesión, son las siete y cuarto cuando el señor Cuchi, ocupa el sillón presidencial tomando asiento en los estrados los Sres. Prat, Cavallé, Oliva, Vidal, Cañellas, Cirera, Perulles, Malé, Fontcuberta, Barba, Guasch, March, Sans, Monguio, Oliva, Redón, Artal, Martínez y Juval.

La parte del salón destinada al público la ocupan unas doscientas personas.

El secretario Sr. Nogués da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

El Sr. Artal pide a la presidencia que antes de entrar a discutir la Orden del día señalada se conceda la palabra al Sr. Redón a fin de que éste dé cuenta al Consistorio de la grave denuncia que según rumor público ha de formular dicho concejal.

Contesta el Sr. Cuchi manifestando que aunque el Reglamento y la Ley municipal no autorizan para acceder al ruego del Sr. Artal, él por su parte no tiene inconveniente alguno en conceder la palabra al Sr. Redón si el concejal así lo acuerda.

El Sr. Barba se manifiesta de completo acuerdo con las manifestaciones del Sr. Artal, y en su vista el consistorio resuelve se conceda la palabra al Sr. Redón.

Empieza el Sr. Redón por manifestar que como individuo de la comisión de Hacienda ha estudiado detenidamente una a una las partidas de los presupuestos municipales y con tal motivo ha podido observar muchas anomalías entre ellas la que es causa eficiente de la denuncia que formula.

He observado, dice, que los recibos del consumo de gas que tiene que abonar el Ayuntamiento extendidos para las escuelas municipales vienen acompañados de justificantes firmados por los maestros en tanto que los que acreditan el gasto de dicho combustible en la casa Ayuntamiento, Audiencia provincial y en el muelle no se adjunta justificante alguno.

Dice que en su deseo de averiguar la certeza de que la fábrica del gas veina cobrando una demasia sobre el consumo verdad en las cuentas o facturas presentadas al Ayuntamiento.

Los señores D. Alfonso Pons, cuatro contadores de los quince que la Corporación municipal tiene que abonar y observaron que en el mes de Mayo figuraban en la factura presentada al Ayuntamiento por consumo en dichos cuatro contadores 433 metros cúbicos de mas que el que arrojaba la cifra de los contadores comprobados en el mes de Junio 298 y 213 en el de Julio, y teniendo en cuenta el número de contadores (quince) que cuesta el Ayuntamiento y el precio del metro cúbico de fluido, representa una demasia de 1.600'78 pesetas al año sobre el consumo verdad, que la compañía Gasómetro de Tarragona ha cobrado indebidamente durante veinte años.

Termina solicitando que en vista de los antecedentes y documentos que obran en su poder, base de la denuncia, se nombre una comisión para que sin pérdida de tiempo se traslade a las oficinas del Gasómetro Tarragonense y reclame el libro-matriz núm. 1 en el cual existen datos suficientes que corroboran sus afirmaciones y propone para formar dicha comisión a los Sres. Cuchi, Martínez y Cavallé.

Así se acuerda, suspendiéndose la sesión hasta las diez de la noche a fin de que la comisión tenga tiempo para realizar las gestiones necesarias y comunique al Municipio el resultado de aquellas.

La hora avanzada en que terminó anoche la sesión del Municipio nos impide publicar sus acuerdos, los cuales haremos públicos en nuestro próximo número.

Regionales y generales

El hecho de haberse celebrado Consejo de ministros y aún mas que este las palabras que a la entrada pronunció el Sr. Navarro Reverter, eridencian que la prolongada ausencia del jefe del Gobierno constituye una rémora para el despacho de los asuntos, por lo cual no se explica que el general López Domínguez continúe en San Sebastián, sobre todo estando tan avanzada la estación y tan atrasados los trabajos preliminares de la reunión de las Cortes.

Nuevamente, y con motivo de las entrevistas que ya ha anunciado, se ha hablado de la actitud del ministro de Hacienda en lo que se refiere al presupuesto general de gastos.

Sigue manteniendo dicho consejero el criterio de no aumentar en lo mas mínimo la cifra consignada para los gastos, limitándose las reformas que al presupuesto se lleven a lo estrictamente necesario, y siempre que se ajusten a las cifras que en el mismo están consignadas hoy.

Respecto de las modificaciones de servicios que entrañen aumentos grandes, insiste aquél en la conveniencia de que sean traducidas en proyectos de leyes especiales, que pueden presentarse a las Cortes con independencia del presupuesto, única manera a su juicio, de no entorpecer la discusión de éste.

En los periódicos de Cuba encontramos la noticia de que el comercio español, especialmente el que radica en las comarcas afectadas por la insurrección, habia comenzado a alarmarse y a temer por sus intereses, lo cual habia obligado a muchos comerciantes a preguntar si, inscribiéndose ahora como españoles en el registro del consulado, lograrían dar garantía a sus propiedades.

Claro es que esto no resulta posible, porque han pasado con exceso los plazos concedidos para la opción de la nacionalidad, pero demuestra una vez mas lo que es el carácter español.

Hoy hay muchos en Cuba que son españoles de co razón, pero que legalmente tienen la condición de cubanos, solo porque su desidia, su abandono, el dejarlo todo para mañana, que es nuestro rasgo característico, hizo que no acudieran oportunamente al consulado a hacer la inscripción.

Esto que pasa en Cuba, y que es lamentable, sucede en todas partes. Los españoles, por regla general, no se inscriben en los consulados ni se acuerdan para nada de los representantes de su país mas que cuando necesitan que éstos los amparen. Entonces, aunque no tengan razón, aunque sus pretensiones sean descabelladas, exigen que se hagan valer sus deseos, y hay que oírles, si los consules no pueden complacerlos.

Con el fallecimiento del general Calleja son ocho las vacantes que existen de senadores vitalicios.

El conde de Benalúa y el arzobispo de Valencia tiene solicitado su ingreso en la Alta Cámara por derecho propio.

Despachos de Breslau dicen que han sido detenidos por la policía encargada de velar por la seguridad del Kaiser, tres anarquistas extranjeros.

Llamase Mattaci (italiano), Fiegner (austriaco) y Landesberg (polaco).

Boletín Oficial

Ministerio de Gracia y Justicia.—R. O. Disponiendo que los autos declarando el procesamiento, dejándole sin efecto ó no accediendo a tal declaración, que los Jueces hubieren de acordar en las causas criminales, expesen por medio de Resultandos y Considerandos los razonamientos de hecho de cada caso de la criminalidad presunta del inculcado en el delito motivo del proceso.

R. O. Disponiendo que todos los subalternos de los Tribunales, colegiados ordinarios, escribientes y aspirantes de las Secretarías de gobierno de éstos, nombrados con carácter interino, que no lleven más de dos años de ejercicio en el cargo, acrediten dentro del plazo de dos meses documentalmente, reunir las condiciones necesarias.

Se publica una circular de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

Ayuntamientos.—Los de Tarragona y Roquetas publican un extracto de los acuerdos, tomados por los mismos durante los meses de Junio y Agosto últimos, respectivamente.

Los de Tortosa, Montroig, Ametlla, Rocafort de Queralt, Riera, Perafort, Vilaseca, Tivenys, Torre de Fontaubella y La Riba, anuncian servicios.

MOROS Y CRISTIANOS

Dicen de Ceuta que una expedición compuesta de cien españoles ha asistido al casamiento del moro Larbi con una hermana del Valiente.

Los expedicionarios iluminaron el aduar a la vengencia, por medio del acetileno, y unos 800 kableños hicieron más de 10.000 disparos.

La fiesta se inauguró, ejecutando una música árabe de Zeluan la Marcha Real española, que fué coreada por moros y cristianos.

Un paisano y dos soldados de la caballería marroquí corrieron la pólvora.

Los reunidos fueron sorprendidos por la llegada procedente de Algeciras, del coronel Primo de Rivera, vestido de uniforme.

La expedición duró tres días, regresando después a Ceuta, donde hicieron entrega al general gobernador de la plaza, de una salutación firmada por los moros y cristianos que asistieron a la boda.

LA COSECHA

Los ingenieros agrónomos de las provincias han reunido datos que permiten conocer aproximadamente el resultado de la actual cosecha de cereales.

Por la importancia que dichos datos tienen, no vacilamos en copiarlos a continuación.

Hé aquí las cifras comparadas de 1905 y 1906:

1.ª Región central que comprende Madrid, Toledo, Cuenca y Guadalajara:

	1906	1905
	qs. mts.	qs. mts.
Trigo.....	5.753.49	3.595.875
Cebada.....	3.088.000	1.606.000
Centeno.....	1.103.200	740.000
Avena.....	2.974.000	1.552.636

2.ª Mancha y Extremadura.—Ciudad Real, Cáceres y Badajoz:

	1906	1905
Trigo.....	3.304.173	1.461.761
Cebada.....	2.068.286	1.398.076
Centeno.....	212.942	131.162
Avena.....	729.253	303.153

3.ª Castilla la Vieja.—Valladolid, Burgos, Segovia, Avila y Soria:

	1906	1905
Trigo.....	6.623.598	4.988.682
Cebada.....	2.123.848	1.626.207
Centeno.....	1.074.519	822.375
Avena.....	479.592	434.619

4.ª Aragón y Rioja.—Zaragoza, Huesca, Teruel y Logroño:

	1906	1905
Trigo.....	4.655.562	2.111.748
Cebada.....	2.694.252	1.158.000
Centeno.....	592.217	416.121
Avena.....	405.424	234.975

5.ª Leonesa.—Santander, León, Palencia, Zamora y Salamanca:

	1906	1905
Trigo.....	4.454.000	3.774.784
Cebada.....	2.144.311	1.625.067
Centeno.....	2.227.760	2.047.384
Avena.....	328.300	181.510

6.ª Galicia y Asturias.—Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Oviedo:

	1906	1905
Trigo.....	767.429	584.770
Cebada.....	33.461	30.308
Centeno.....	2.303.243	2.217.014
Avena.....	2.740	1.860

7.ª Navarra y Vascongadas.—Navarra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa:

	1906	1905
Trigo.....	1.682.000	1.391.078
Cebada.....	300.000	282.119
Centeno.....	9.400	7.850
Avena.....	266.000	142.237

8.ª Cataluña.—Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona:

	1906	1905
Trigo.....	2.002.683	1.396.155
Cebada.....	602.132	472.699
Centeno.....	288.610	239.189
Avena.....	231.075	55.909

9.ª Levante.—Valencia, Alicante, Castellón y Murcia:

	1906	1905
Trigo.....	2.758.000	1.028.544
Cebada.....	2.216.400	684.268
Centeno.....	41.800	35.716
Avena.....	75.000	36.605

10. Andalucía oriental.—Granada, Jaén, Málaga y Almería:

	1906	1905
Trigo.....	3.039.267	2.233.224
Cebada.....	1.406.192	610.967
Centeno.....	40.300	36.466
Avena.....	50.600	46.610

11. Andalucía occidental.—Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva:

	1906	1905
Trigo.....	5.918.423	1.089.140
Cebada.....	2.800.269	991.154
Centeno.....	182.607	30.237
Avena.....	971.425	145.944

12. Baleares:

	1906	1905
Trigo.....	640.000	358.908
Cebada.....	180.720	124.252
Centeno.....	"	"
Avena.....	160.000	150.000

13. Canarias:

	1906	1905
Trigo.....	238.000	236.312
Cebada.....	204.000	200.500
Centeno.....	8.000	7.912
Avena.....	"	"

Aumentos totales de cosechas sobre las de 1905:

	Qs. mts.
Trigo.....	16.885.561
Cebada.....	9.834.535
Centeno.....	1.353.372
Avena.....	3.385.834

Completando la información anterior, se ha facilitado en los centros oficiales un avance general del valor probable de la cosecha de cereales de 1906 en grano y paja.

De esos datos resulta que el total general asciende a 1.717.435.472 pesetas, distribuyéndose esta cantidad en la siguiente forma:

Importe de la cosecha de trigo (grano), pesetas 943.572.172,

Idem de la de cebada, 357.878.736.

Idem de la de centeno, en grano también, 141.480.465.

Idem de la de avena, 99.348.135.

Idem de la paja de trigo, 157.262.027 pesetas, y de la de cebada, 175.155.964.

Para deducir este resultado se da un valor al quintal métrico de trigo, de 22'50 pesetas; al de cebada, de 18; al de centeno, de 17'50, y al de avena, de 15.

El quintal métrico de paja de trigo se valora en 2'50 y el de la cebada en 1'50 pesetas.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Nicomedes.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Cornelio.

CORTE DE MARÍA
Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia del Pio Hospital. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuart o se cantará el seráfico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Amelio Hurtado Monlo, Penal, (25 años); Diego Santacana de Dios, plaza la Fuente, 39, (53 años); Marina Torremasa Marqués, Gobernador Gonzalez, 10, (49 años); Ignacio Sol Rabasó, Beneficencia, (5 días).

MATRIMONIOS.—Francisco Fonquerne Asens con Gertrudis Miró Gibert.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella v. danés Bora, de 1.631 ts., c. Orschubeck, con tránsito, consignado a la Sra. Vinda de Mary.

De Hamburgo y esc. v. inglés Cortés, de 933 ts., c. Hunt, con efectos, consignado a los Sres. MacAndrews y C.ª

De Port-Vendres pol. francesa Anna, de 67 ts., capitán Limie, con vino, consignado a D. Antonio Maríné.

De Barcelona l. Paquita, de 38 ts., c. Lluch, con lastre, consignado a D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Hamburgo y esc. v. Cortés con efectos.

Bolsa de Madrid
Madrid, 14, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'00
4 por 100 idem fin mes	81'90
4 por 100 idem fin próximo	00'00

5 por 100 amortizable	100'45
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	00'00
Banco de España	434'00
Tabacalera	396'00
Cambios de París	11'10
Idem. de Londres	27'97
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona
Barcelona, 14, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha	27'50 d.
Id. a 60 días fecha	00'00 "
Id. a 3 días vista	00'00 "
Id. cheque	28'60 d.
París a 90 días fecha	00'00 "
Id. la vista	11'20 "
Hamburgo a la vista	00'00 "

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
fin mes	81'70	81'725
fin próximo	00'00	00'00
Duda amortizable fin mes	00'00	00'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	104'15	104'35
San Juan Abadesas	77'00	77'50
T. B. y F. 2 1/4 por 100	57'65	57'85
T. B. y F. 4 1/2 por 100	103'25	103'50
Alicante 4 por 100	94'50	94'75
M. T. B. Reus Roda	56'00	56'50
Almansas 3 % no adheri	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adhe	74'85	75'00
Orense	54'75	55'25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. & V.	30'10	30'20
Norte de España	62'10	62'20

Sección telegráfica

Madrid, 14.

La cuestión Linares-Soriano.—El lance.

La cuestión personal existente entre el general Linares y el diputado D. Rodrigo Soriano ha quedado solucionada en el terreno del honor.

Hoy, a las doce, se ha efectuado el encuentro entre dichos señores, en una finca llamada "Los Pinillos", situada a tres kilómetros de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Según las condiciones estipuladas se cambiaron cuatro disparos de pistola rayada, con bala forzada, estando los combatientes a 18 pasos el uno del otro.

Ninguno de los dos resultó herido y ambos se reconciliaron sobre el terreno.

Habian circulado muchos rumores acerca de la hora y forma en que habian salido de Madrid el Sr. Soriano y sus padrinos para encontrarse con el general Linares.

Lo cierto es que aquellos han salido de esta corte a las ocho de la mañana, en un coche de mulas, dirigiéndose a Torrejón.

Parece ser que el general Linares bajó del tren en Alcalá, yendo en coche de mulas a Torrejón, donde se unió con sus padrinos, y que juntos marcharon a la finca "Los Pinillos".

Se asegura que el general Linares ha regresado a Alcalá.

En La Peña y Nuevo Club, en la redacción de "España Nueva" y en los círculos donde se reúnen periodistas, reinaba gran expectación por conocer el resultado del encuentro.

Detalles del duelo

La finca de Los Pinillos, donde se efectuó el duelo entre el general Linares y el Sr. Soriano, está situada entre Torrejón de Ardoz y Vicalvaro.

El general Linares llegó acompañado de sus padrinos, un médico militar y un criado, que conducía una caja conteniendo las pistolas.

El Sr. Soriano llegó acompañado de sus padrinos y del doctor Fapas. El gobernador civil, en cuanto tuvo conocimiento de lo que ocurría, ordenó al comandante de la guardia civil de Torrejón que evitara el lance.

Al mismo tiempo participaba el hecho al general del primer cuerpo de ejército por corresponderle la jurisdicción a causa de la condición de militar de uno de los contendientes. Por sorteo correspondió disparar primero al Sr. Soriano.

Al general Linares se le escapó el tiro apenas se dió la voz de mando. El Sr. Soriano hizo el segundo disparo al aire.

El tercer disparo también lo hizo al aire el Sr. Soriano. Al tocar el turno al general Linares dijo que no podía disparar contra un hombre que no se defendía.

Se dió por terminado el lance y los adversarios se reconciliaron. Se cree que el general Linares, que se encuentra en Alcalá, esperará el expreso que pasa por aquella población a las siete y regresará a Barcelona.

A las tres de la tarde se supo en Madrid la noticia de que el lance no habia tenido consecuencias.

Bolsin

Madrid, 14

Interior fin mes, 81'75.

Interior próximo, 00'00.

Francos 11'15

Libras, 27'98

Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsin

Barcelona, 14.

Después cierre, corro última hora:

Interior fin mes, 81'51.

Id. próximo, 00'00.

Acciones Norte, 61'60.

Alicantes, 00'00.

Orenses, 0'000.

Colonial, 60'00.

Bolsa

Paris, 14.

Exterior español, 00'00

Acciones Norte, 268'00.

Alicante, 419'00.

Renta francesa 3 por 100, 00'00.

Plata fina, 109'75.

IMPRENTA LORENS, GIBERT Y CABRE

En venta a un precio módico

Una casa, situada en esta ciudad, calle de San Lorenzo n.º 12. Tiene jardín y un cuarto de pluma de agua de la potable.

Y otra casa situada también en esta ciudad, Plaza de la Pescadería Vieja n.º 5. Tiene 2 fachadas, una en dicha Plaza y la otra en la calle Tras Pescadería Vieja, y un cuarto de pluma de agua también de la potable.

Para mas informes dirigirse al NOTARIO DON SIMON GRAMUNT, San Agustín, 17, entresuelo.

ACADEMIA DUARTE

FUNDADA EN 1897

Conferencias de todos los cursos de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras. Esta acreditada Academia ha obtenido MATRÍCULA DE HONOR y un éxito brillante en los exámenes de Junio. Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Todos los señores profesores son titulares. Director, D. FRANCISCO DUARTE, abogado, beneficiado de la Metropolitana, Augusto, 30, 2.ª, Tarragona.

